|  |  |
| --- | --- |
| **Orden del día: PL.2** | **Documento C25/45-S** |
| **8 de abril de 2025** |
| **Original: inglés** |
|  |  |
| Informe de la Secretaria General |
| ACTIVIDADES DE LA UIT RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1429 DEL CONSEJO |
| **Finalidad**En el presente informe se informa al Consejo sobre los progresos realizados en la aplicación de la Resolución 1429 (C25).**Acción solicitada al Consejo**Se invita al Consejo a **tomar nota** del Informe.**Vínculo(s) pertinente(s) con el Plan Estratégico**Transformación digital sostenible; compromiso con la sostenibilidad medioambiental.**Repercusiones financieras**Dentro del presupuesto asignado para 2024-2025.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Referencias**[*Resolución 182*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/RES-182-S.pdf) *(Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios; Resoluciones* [*73*](https://www.itu.int/pub/T-RES-T.73-2024/es) *y* [*106*](https://www.itu.int/pub/T-RES-T.106-2024/es) *(Rev. Delhi, 2024) de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones, Resolución* [*1429*](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0142/es) *(Ginebra, 2024) del Consejo.* |

*El presente documento complementa los retos relacionados con el clima y las actividades de transformación digital ambientalmente sostenibles, tal como figura en el Documento* [*C25/35*](https://www.itu.int/md/S25-CL-C-0035/es)*.*

La UIT está a la vanguardia de las iniciativas mundiales para mejorar la eficiencia ambiental, promover las economías digitales circulares, reducir los residuos electrónicos y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y posicionar al sector de las TIC al frente de la acción climática y ambiental.

Acción digital ecológica

Se logró un hito clave en la 29ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP29) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). La Presidencia de Azerbaiyán de la COP29 adoptó la Acción Digital Ecológica como una de las 14 iniciativas globales de su Agenda de Acción. Por primera vez en una conferencia sobre el clima se anunció un Día de la Digitalización, en el que se reconoce formalmente la función fundamental de las tecnologías digitales en la acción climática, tanto en la reducción del impacto sectorial como en el avance de la inclusión digital.

Celebrado el 16 de noviembre, el Día de la Digitalización incluyó una mesa redonda de alto nivel sobre Acción Digital en la que ministros, líderes de la industria y responsables políticos exploraron cómo pueden aprovecharse las tecnologías digitales para hacer frente a los desafíos relacionados con el clima y mejorar la preparación y respuesta en casos de emergencia.

La jornada concluyó con la aprobación de la primera [Declaración de la COP29 sobre Acción Digital Ecológica](https://www.itu.int/initiatives/green-digital-action/events/all/cop29/declaration/#/es) por parte de gobiernos, organizaciones industriales y empresas tecnológicas. En la Declaración se pide la colaboración de todo el sector para mejorar la supervisión del clima, acelerar la reducción de emisiones y ampliar el acceso digital inclusivo, especialmente en los países en desarrollo.

La Declaración se articula en torno a ocho objetivos comunes:

1) Aprovechar las tecnologías digitales para una acción global integral sobre las emisiones de GEI, la eficiencia energética, la supervisión y previsión climáticas y el fortalecimiento de la preparación de la respuesta en casos de emergencia.

2) Crear infraestructuras digitales resilientes a los efectos del cambio climático.

3) Reducir el impacto de las tecnologías digitales en el clima y facilitar la reducción de las emisiones a cero netas alimentando la infraestructura digital con energías limpias y estableciendo enfoques para medir y monitorear los impactos climáticos de la tecnología, minimizando al mismo tiempo la intensidad de recursos y abordando los desechos electrónicos.

4) Hacer que las tecnologías digitales para la acción climática sean accesibles para los países en desarrollo y ayudar a mejorar la alfabetización digital, especialmente entre los jóvenes y las mujeres.

5) Utilizar datos para comprender plenamente el impacto de las soluciones digitales ecológicas y supervisar el cumplimiento de las reglamentaciones.

6) Fomentar, respetando los derechos de propiedad intelectual, la innovación sostenible mediante la movilización de los fondos climáticos existentes, la inversión en innovación, investigación y desarrollo, y la utilización de tecnologías digitales ambientalmente sostenibles e infraestructuras resilientes.

7) Promover prácticas de consumo sostenibles.

8) Compartir las mejores prácticas en materia de políticas y tecnologías digitales para reducir las emisiones de GEI y mejorar la adaptación y la resiliencia.

La UIT y sus asociados organizaron más de 30 sesiones en el marco de la vía de la Acción Digital Ecológica en la COP29. Con el apoyo del Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones (MIC) de Japón, la UIT también participó en el Pabellón de Normas, dando a conocer el papel de las normas internacionales.

Los compromisos asumidos en Bakú impulsan la misión de la Acción Digital Ecológica de fomentar la colaboración, desarrollar soluciones prácticas, movilizar el apoyo climático de toda la industria y reforzar los marcos mundiales para el seguimiento y la notificación de las emisiones de GEI. La Secretaría de la UIT está colaborando con la Presidencia de Brasil de la COP30 para mantener este impulso y seguir destacando la función de las tecnologías y los servicios digitales en la agenda climática. La Cumbre de Acción Digital Ecológica, organizada por la UIT y la Agencia Alemana de Medio Ambiente (UBA) el 23 de mayo de 2025 en Berlín, marca un punto medio importante en estos esfuerzos en curso, mostrando los avances y sentando las bases para los próximos meses.

Después de la COP29, la UIT promovió la Agenda Digital Ecológica en las principales plataformas internacionales, como la Semana del Clima de Nueva York, la Cumbre AI For Good, el Foro de la CMSI, el Simposio Mundial de la UIT para Organismos Reguladores, el Simposio Mundial sobre Indicadores de Telecomunicaciones/TIC, el Simposio UIT-ETSI sobre normas de sostenibilidad de las TIC que impulsan la innovación medioambiental y el Simposio IEEE-UIT sobre el logro de un clima resiliente. Las contribuciones de la UIT abarcaron temas como la eficiencia medioambiental, la sostenibilidad de la infraestructura digital, las normas internacionales, la notificación de datos y la transparencia, el impacto medioambiental de la IA y su papel en la acción climática y la reducción de las emisiones de GEI del sector de las TIC, reforzando así el papel de la UIT en la resiliencia climática y la sostenibilidad.

Contribución de las TIC a una transformación digital climática y ambientalmente responsable

La UIT sigue profundizando su análisis de la función de las TIC en la eficiencia y la protección del medio ambiente. El informe sobre [empresas digitales ecológicas de 2024](https://www.itu.int/en/ITU-D/Environment/Pages/Publications/GDC-24.aspx), publicado por la World Benchmarking Alliance, evaluó las emisiones de GEI y el consumo de energía en 200 empresas digitales, haciendo hincapié en las emisiones de alcance 3 y la creciente huella de carbono de la IA. El [tablero digital ecológico](https://greeningdigital.itu.int/) que lo acompaña, presentado en la COP29, facilita el seguimiento del impacto climático del sector de las TIC.

En colaboración con el Banco Mundial se elaboró el informe sobre la [Medición de las emisiones y la huella energética del sector de las TIC](https://www.itu.int/en/ITU-D/Environment/Pages/Publications/Measuring-Emissions-and-Energy-Footprint-ICT-Sector.aspx), que contiene datos sobre las emisiones de los 30 países con mayores emisiones y estudios de caso sobre enfoques reglamentarios. Una encuesta mundial realizada en 77 países puso de manifiesto lagunas en los mandatos reglamentarios y reveló un gran interés en un grupo de trabajo de la UIT sobre la supervisión de las emisiones de GEI de las TIC y la elaboración de indicadores. En respuesta, se creó un "subgrupo sobre indicadores nacionales de seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero", dirigido por ARCEP, el regulador francés de las TIC, en el marco del Grupo de Expertos del UIT-D sobre indicadores de telecomunicaciones/TIC (EGTI), con el fin de armonizar los indicadores que miden el impacto medioambiental del sector de las TIC a nivel nacional.

La colaboración entre el Banco Mundial y la ARCEP dio lugar a un estudio de caso sobre prácticas idóneas para ayudar a los países a recopilar y comunicar datos medioambientales del sector de las TIC. La BDT está ayudando a los países a armonizar las emisiones de GEI y la recopilación de datos sobre el uso de la energía del sector de las TIC, en particular mediante un nuevo proyecto apoyado por el Ministerio de Ciencia y TIC del Gobierno de la República de Corea.

En 2024, la UIT encuestó a los coordinadores estadísticos de los Estados Miembros para conocer los esfuerzos y planes nacionales de seguimiento de las emisiones y el consumo energético del sector de las TIC.

La UIT también sigue desarrollando, promoviendo y aplicando normas internacionales para mejorar la contribución de las TIC a la acción climática y medioambiental. En 2024, la Comisión de Estudio 5 del UIT-T sobre medio ambiente, CEM, acción climática y economía circular aprobó normas sobre orientaciones para tecnologías de refrigeración de centros de datos en múltiples escenarios, puntuación del rendimiento medioambiental de teléfonos inteligentes y pasaportes digitales de productos para el sector de las TIC. Uno de los principales resultados de 2024 es el [proyecto de Recomendación UIT-T L.1472, "Requisitos para la creación de una base de datos de la UIT sobre consumo energético y emisiones de GEI en el sector de las TIC"](https://www.itu.int/t/aap/recdetails/10858), en el que se definen los requisitos para crear una base de datos sobre el consumo energético y las emisiones de GEI del sector de las TIC, y se esbozan los datos que deben recopilarse a escala nacional y mundial para fundamentar la labor de la UIT.

Se está llevando a cabo un proyecto piloto para:

1) Recopilar nuevos datos basados en la metodología L.1472, más allá de los de los informes de la UIT sobre empresas digitales ecológicas y de fuentes como CDP y divulgaciones de sostenibilidad.

2) Identificar las brechas entre los datos disponibles y los necesarios.

3) Probar la viabilidad de la recopilación de datos como se indica en el proyecto de Recomendación L.1472.

4) Comparar la recopilación actual de datos nacionales con los indicadores propuestos utilizando informes como Measuring the Environmental Impact of the ICT Sector – ARCEP Case Study (Evaluación del impacto ambiental del sector de las TIC nacional: Estudio de caso de ARCEP) – Francia (UIT, marzo de 2025).

El subgrupo del GEIT sobre indicadores nacionales de seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero colaborará estrechamente con la CE 5 del UIT-T para perfeccionar la L.1472 y garantizar la coherencia entre las metodologías de medición. La UIT también está trabajando activamente en el impacto ambiental de la IA, y el informe [IA y medio ambiente](https://www.itu.int/pub/T-ENV-ENV-2024-1/es) destaca las normas existentes y emergentes que apoyan la eficiencia ambiental de la IA. La UIT, Francia y el PNUMA iniciaron conjuntamente la Coalición de IA Sostenible y contribuyeron al informe sobre [Standardization for AI Environmental Sustainability – Towards a coordinated global approach](https://www.sustainableaicoalition.org/wp-content/uploads/Standardization_AI_Sustainability.pdf) (normalización de la sostenibilidad medioambiental de la IA – Hacia un enfoque mundial coordinado), presentado en la Cumbre AI Action. Además, el Grupo de Trabajo sobre IA sostenible del pilar de la informática ecológica de Acción Digital Ecológica está identificando las brechas de medición para evaluar mejor la huella medioambiental de la carga de trabajo de la IA.

En la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (Nueva Delhi, 2024), celebrada en la India, se adoptó la nueva Resolución 106 sobre el fortalecimiento de las actividades de normalización para la transformación digital sostenible. Fomenta la elaboración de Recomendaciones del UIT-T que aprovechen las tecnologías, aplicaciones, servicios y plataformas digitales relacionadas con las telecomunicaciones/TIC a fin de impulsar una transformación digital sostenible.

También se revisó la Resolución 73 (Rev. Nueva Delhi, 2024) sobre las TIC, el medio ambiente, el cambio climático y la economía circular para hacer hincapié en la reducción de los residuos electrónicos, la minimización del impacto ambiental y la mejora de la armonización de los datos en los sistemas nacionales.

Ecologización operativa

En 2024, la UIT ha [reforzado la gobernanza y el funcionamiento](https://www.itu.int/en/action/environment-and-climate-change/Pages/greening-ITU.aspx) de su sistema de gestión ambiental (SGA) en consonancia con los requisitos de la estrategia de coordinación de la Junta de Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas para la gestión de la sostenibilidad. Este trabajo incluyó la revisión de la [Política de Sostenibilidad Ambiental](https://www.itu.int/en/action/environment-and-climate-change/Documents/ITU%20Environmental%20Sustainability%20Policy%20%282025%29.pdf) de la UIT, la mejora del Grupo de Trabajo sobre EMS y el fortalecimiento de los objetivos ambientales internos de la UIT para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la eficiencia operativa.

Según el [seguimiento](https://greeningtheblue.org/entities/itu) del impacto ambiental del sistema de las Naciones Unidas del PNUMA, las emisiones de CO2 de la UIT aumentaron de 1 969 toneladas en 2022 a 2 582 toneladas en 2023. Esto supuso un aumento del 31 % en comparación con el aumento del 9 % en todo el sistema de las Naciones Unidas, según el [informe anual Greening the Blue](https://greeningtheblue.org/interactive-report/2024.html) del PNUMA de 2024. Los vuelos pagados por la UIT representan más del 70 % de las emisiones de gases de efecto invernadero de la organización. Al ritmo actual de aumento anual del número de vuelos, la UIT no está en vías de alcanzar el objetivo del sistema de las Naciones Unidas de reducir sus emisiones en un 45 % con respecto a su base de referencia de 2010, en consonancia con las recomendaciones del IPCC.

La UIT ha dado pasos importantes para posicionar las tecnologías digitales como un pilar central de los esfuerzos mundiales en materia de clima y sostenibilidad, en particular a través de su liderazgo en la COP29, el lanzamiento de la iniciativa Acción Digital Ecológica y el desarrollo de normas sólidas, herramientas de datos y asociaciones. Desde la promoción de infraestructuras digitales energéticamente eficientes hasta el apoyo a los esfuerzos nacionales de supervisión de las emisiones y el impulso del diálogo internacional sobre la IA sostenible, la UIT sigue impulsando una acción climática eficaz y colaborativa en todo el sector de las TIC.

De cara al futuro, será esencial mantener el impulso hacia la COP30 y ampliar la implementación de los objetivos de Acción Digital Ecológica. La UIT mantiene su compromiso de trabajar con los Estados Miembros, los socios y las partes interesadas para garantizar que la transformación digital vaya de la mano de la responsabilidad medioambiental y la resiliencia.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_